

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

**DON ERNESTO DE LA ROSA LUGO (1880-1911),
BACHILLER, TIPÓGRAFO, VOCAL DEL “GREMIO DE TIPÓGRAFOS, ENCUADERNADORES
Y LITÓGRAFOS” DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SARGENTO DE INFANTERÍA,
FALLECIDO EN PLENA JUVENTUD**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

De corta edad, nuestro biografiado se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde gracias a una pensión del Ayuntamiento obtuvo los títulos de Bachiller y Tipógrafo, que le permitió ejercer en las imprentas de dicha capital, donde llegó a ser vocal del “Gremio de Tipógrafos, Encuadernadores y Litógrafos”. Después de casado ingresó en el Ejército, donde desarrolló una corta carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta sargento de Infantería, empleo con el que le sorprendió la muerte en plena juventud, cuando contaba tan solo 31 años de edad, dejando esposa e hijos.



Don Ernesto de la Rosa Lugo nació en El Escobonal (Güímar), de donde procedía toda su familia.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en el pago de El Escobonal (Güímar) el 23 de enero de 1880, a las tres de la madrugada, siendo hijo de doña María de la Rosa Lugo, natural del mismo pueblo. Tres días después fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por don Fidel Farré Pujol, Lcdo. en Sagrada Teología, beneficiado curado propio de dicha iglesia y arcipreste del partido; se le puso por nombre “*Ernesto*” y actuó como madrina doña Florentina de la Rosa, siendo testigos don Rafael Hernández Delgado y don Nicolás Torres, de dicha vecindad.

Creció en el seno de una familia modesta, pero muy conocida, en la que algunos de sus miembros gozaron de cierto prestigio, entre ellos: uno de sus tíos, *don Patricio de la Rosa*

Lugo (1848-?), hermano mayor de la Confraternidad de Ntra. Sra. del Rosario y del Carmen de la parroquia de San Pedro de Güímar; dos primos de su madre, *don Víctor Lugo de la Rosa* (1835-1881), agricultor y militar profesional que alcanzó el empleo de sargento 1º de Milicias, distinguido por sus servicios¹, y *don Gregorio Lugo de la Rosa* (1841-?), soldado profesional de Milicias; y dos primos hermanos suyos, *don Domingo Campos de la Rosa* (1884-?), albañil, teniente alcalde de Arico y secretario interino del Juzgado de Paz, y *don Martín Campos de la Rosa*, portero-alguacil y guardia municipal del Ayuntamiento de Arico.

Volviendo a nuestro biografiado, hacia 1884, con tan solo cuatro años de edad, se trasladó a Santa Cruz de Tenerife con su hermana y su madre, que había encontrado trabajo en dicha ciudad.

BACHILLER, TIPÓGRAFO Y VOCAL DEL “GREMIO DE TIPÓGRAFOS, ENCUADERNADORES Y LITÓGRAFOS”

Mientras cursaba estudios en la Escuela Superior de la capital tinerfeña, en julio de 1894 don Ernesto se presentó a los “*certámenes para adjudicación de premios y pensiones á los alumnos de las escuelas de esta Capital*”, que se celebraron en el Ayuntamiento y terminaron el 20 de dicho mes; concluyó en 7º lugar, por lo que tenía derecho a “*la subvención para cursar la segunda enseñanza*”, prevista para los ocho primeros clasificados². En virtud de ello, al comienzo del siguiente curso académico, el Ayuntamiento acordó la concesión de la “*pensión para cursar los estudios de la segunda enseñanza en el Establecimiento de esta Capital*” a los ocho alumnos pobres seleccionados, entre los que figuraba el joven escobonero³.

En 1895, ya estaba empadronado con su familia en la calle San Roque nº 71 de Santa Cruz de Tenerife, en la casa de don Manuel Calzadilla; éste era natural de dicha ciudad, jubilado y de 70 años de edad, y con él convivían: doña María de la Rosa, sirvienta de 42 años, 12 de ellos en dicha capital, y los dos hijos de ésta, don Ernesto de la Rosa, estudiante de 15 años, y doña María de la Rosa, estudiante de 12 años; ambos eran naturales de Güímar, como su madre, y llevaban 11 años en la capital tinerfeña.⁴

Don Ernesto obtuvo el título de Bachiller y posteriormente el de Tipógrafo, que ejerció como operario de impresión en alguna de las imprentas por entonces existentes en Santa Cruz de Tenerife.

Por entonces, fue filiado en el Ayuntamiento de Güímar como quinto por el cupo de dicho municipio para el reemplazo de 1899, ante el alcalde don Remigio Jorge, el regidor síndico, don Antonio Delgado, y el secretario, don Abelardo Nóbrega. El 1 de agosto de dicho año tuvo entrada en la Caja de Recluta, en calidad de mozo sorteable; quedó filiado para servir en clase de soldado por el tiempo de 12 años, que comenzó a contársele desde esa misma fecha, con arreglo a la instrucción y órdenes vigentes.⁵

Siendo vecino de Santa Cruz, el 17 de junio de 1901, a los 21 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Francisco de Asís de dicha ciudad con doña Felicia Fernández, de 20 años, natural de La Laguna y vecina de la capital tinerfeña, hija de doña Francisca Fernández; los casó el cura ecónomo rector de dicha iglesia don José Mora y Beruff

¹ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Güímar: Don Víctor Lugo de la Rosa (1835-1881), agricultor y militar profesional que alcanzó el empleo de sargento 1º de Milicias, distinguido por sus servicios*”. blog.octaviordelgado.es, 22 de noviembre de 2014.

² “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 21 de julio de 1894 (pág. 2); “Noticias de la Provincia / Certámenes”. *El Liberal de Tenerife*, 21 de julio de 1894 (pág. 2).

³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 7 de septiembre de 1894 (pág. 2); “Noticias de la Provincia / Subvenciones”. *El Liberal de Tenerife*, 7 de septiembre de 1894 (pág. 2).

⁴ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1895.

⁵ Archivo General Militar de Segovia, hoja de servicios; Archivo General Militar de Canarias, expediente personal (caja 6714).

y actuaron como testigos don Julián Aguiar, su esposa doña Flora González y don Manuel Alberto, de dicha vecindad.

Lamentablemente, ese mismo día fallecía su madre, doña María de la Rosa Lugo, en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle San Roque nº 71, a la temprana edad de 46 años y a consecuencia de “*Pulmonía doble de vértice*”; al día siguiente se ofició el funeral y recibió sepultura en el cementerio de San Rafael y San Roque de dicha capital⁶.



Don Ernesto vivió desde su niñez en Santa Cruz de Tenerife, donde trabajó y falleció. [Foto de la FEDAC].

A mediados de septiembre de 1902 fue elegido vocal de la junta directiva del “*Gremio de tipógrafos, encuadernadores y litógrafos*” de Santa Cruz de Tenerife, integrado en la Asociación Obrera de Canarias. Como tal, presidió la junta extraordinaria celebrada el 18 de dicho mes para la toma de posesión de la misma, según recogió el 27 el periódico *El Obrero*:

En las primeras horas de la noche del 18 del actual mes, celebró junta extraordinaria el Gremio de tipógrafos, encuadernadores y litógrafos. En ella, á juzgar por el entusiasmo que reinó, quedó demostrado palpablemente que dicho importante organismo se dirige con paso presuroso y firme hacia nueva vida, hacia una vida de constante batallar en bien de sus miembros.

Estos, en una reunión que tuvo lugar noches antes a la en que se celebró la que ha motivado estas líneas, tomaron el plausible acuerdo de renovar su Junta Directiva, la que en la actualidad está constituida en la siguiente forma:

Presidente. — Francisco González.

Vicepresidente— Manuel Déniz Caraballo.

Secretario. — Isauro López.

Tesorero. — Romualdo Real.

Vocales.— Pedro Reymond, Ernesto de la Rosa y José Avila.

Representantes ante el Consejo. — Romualdo Real, Manuel Déniz Caraballo y Manuel Castro González.

⁶ “Registro civil”. *La Opinión*, 20 de junio de 1901 (pág. 3).

Con este motivo celebróse la junta extraordinaria que tuvo efecto en la noche del 18, ocupando la presidencia el vocal Ernesto de la Rosa, quien dio posesión de sus cargos á los elegidos para formar la Directiva.

El presidente, compañero González, aconsejó en breves frases la unión de todos é hizo relación de los beneficios que habrían de obtenerse en las filas de los gremios, si animaban á sus miembros la decisión y constancia.

Luego hizo uso de la palabra nuestro digno compañero de Redacción Manuel Déniz Caraballo, el constante defensor de las ideas societarias. Dicho amigo expresó con la franqueza y lealtad que le caracteriza respecto á la labor que el Gremio de tipógrafos, encuadernadores y litógrafos debe emprender en adelante, labor que, aunque penosa, urge que se inicie á la mayor brevedad posible.

Después, los compañeros Isauro López, Pedro Reymond y José Avila, al adherirse en un todo á lo manifestado por La Rosa, González y Déniz Caraballo, propusieron varias cosas, las que, de llevarse á la práctica han de conducir a los tipógrafos, encuadernadores y litógrafos, Gremio que por haber sido, de los varios de que se compone la «Asociación Obrera de Canarias», el primero en constituirse, muy digno es hoy de figurar en primera fila como bien organizado.

Muy mucho nos place la noble actitud del gremio que nos ocupa.

Reciban sus miembros, ya que no palabras de aliento, porque no las necesitan actualmente, nuestra más cordial enhorabuena.⁷

DE SOLDADO A SARGENTO PROFESIONAL DE INFANTERÍA

Al no haberse presentado a prestar su servicio militar en su debido momento, según oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento del 7 de marzo de 1904, se comprobó su declaratorio de prófugo y se le añadieron por dicha falta dos años de recargo en el servicio. El 10 de ese mismo mes se concentró en la Zona de Reclutamiento para su destino a cuerpo, siendo tallado y reconocido; resultó útil y con la talla de 1,727 m de estatura. En ese mismo día pasó a servir como soldado en el Regimiento de Infantería Canarias nº 1, al que se incorporó en la misma fecha; se le leyeron las prescripciones del Código de Justicia Militar y las leyes penales, según prevenía la ordenanza y órdenes posteriores, quedando “*advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes*”. Volvió a ser tallado y pesado, resultando con 1,722 m de estatura y 90 kilogramos de peso, por lo que fue declarado “*útil para el servicio de las armas*” y destinado a la 1ª compañía del primer Batallón. En el momento de su ingreso figuraba como tipógrafo y con 24 años de edad, vecindado en Santa Cruz de Tenerife; su religión era la Católica Apostólica Romana; su estado, casado; y sus señas: pelo negro, cejas “*al pelo*”, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena y ninguna señal particular.⁸

El 23 de abril inmediato prestó el juramento de fidelidad a las Banderas en Santa Cruz de Tenerife. En el extracto de revista de mayo se le reclamaron 56 pesetas, como importe de su primera puesta de vestuario. Según orden del coronel, el 1 de julio ascendió a soldado de 1ª para la 3ª compañía del mismo Batallón. El 1 de agosto inmediato ascendió a cabo de Infantería de la 2ª compañía del 2º Batallón, según nombramiento aprobado y orden del cuerpo del 10 de julio anterior. En cumplimiento de la Real Orden del 20 de agosto, el 1 de septiembre pasó al Regimiento de Infantería Tenerife nº 64 de nueva creación, por disolución del Regimiento de Infantería Canarias nº 1, con destino a la 2ª compañía del 2º Batallón, y continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

⁷ “Hacia nueva vida”. *El Obrero*, 27 de septiembre de 1902 (pág. 4).

⁸ Casi todos los datos de su carrera militar están extraídos de su hoja de servicios, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, y de su expediente militar personal, que se custodia en el Archivo General Militar de Canarias (caja 6714).

El 1 de mayo de 1905 ascendió a sargento de Infantería para la 1ª compañía del tercer Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife nº 64, en la vacante dejada por don Santiago García Sanabria⁹, según nombramiento aprobado el 18 de abril anterior por el general subinspector de Canarias; y en dicho empleo continuó de guarnición en la capital tinerfeña.

En virtud de una Real Orden del ministro de la Gobernación del 10 de enero de 1906 y oficio del Gobierno Militar de Tenerife del 14 de febrero inmediato, don Ernesto fue indultado de la penalidad de prófugo, como comprendido en el Real Decreto del 22 de enero del año anterior. Por entonces, según un oficio de la Zona de Reclutamiento nº 92 de la capital tinerfeña, fechado el 22 de ese mismo mes de febrero, le correspondió servir en activo, por razón del número que había obtenido en el sorteo de su reemplazo, continuando de guarnición en la plaza militar de Santa Cruz.

Habiendo solicitado la continuación en filas hasta su pase a la 2ª reserva, con opción a los beneficios que otorgaba el Real Decreto del 9 de octubre de 1889, por oficio fechado el 15 de febrero de 1907 el general gobernador militar de Tenerife le concedió dicha gracia a don Ernesto de la Rosa. Dicho compromiso comenzó a contársele desde el 10 de marzo inmediato, que iniciaba el cuarto año de servicio en filas y concluía el 9 de marzo de 1910. Con dicho motivo, a partir del 1 de abril de dicho año empezó a disfrutar una gratificación mensual de 15 pesetas y continuó prestando su servicio de guarnición en la capital tinerfeña.

Según una relación de sargentos del Regimiento de Infantería de Tenerife, fechada a 22 de febrero de 1908, don Ernesto llevaba 8 años y seis meses de servicio, de los cuales dos años y diez meses en su empleo; además, merecía la siguiente consideración: “*Entendido y subordinado, cumpliendo bien sus deberes*”.

El 4 de septiembre de 1909, el sargento de la Rosa Lugo marchó al pueblo de Arico, en uso de tres meses de licencia por enfermo que le habían sido concedidos por el capitán general de Canarias; y el 6 de diciembre se reincorporó a su cuerpo, continuando de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. Según una hoja de servicios cerrada el 31 de diciembre de dicho año, nuestro biografiado no había sufrido ningún castigo ni arresto durante su servicio y las notas de concepto que merecía a su capitán eran las siguientes: se le suponía valor; tenía buena conducta y disposición, mucho amor al servicio, buen carácter y aseo; era bueno en ordenanza, táctica, detall y contabilidad, procedimientos, Aritmética, Gramática y Ortografía, Geometría, Historia de España, Geografía y elementos de fortificación; por entonces sabía leer y escribir con corrección, estaba casado, contaba 29 años de edad y su salud era buena.

A punto de cumplir el período de servicio militar por el que estaba comprometido, en enero de 1910 solicitó su continuación en el Ejército, como recogió el diario *El Tiempo* el 26 de dicho mes: “*Hoy á las 10, se reunirá la junta de enganches y reenganches del Regimiento de Tenerife, formada por los Capitanes Gutiérrez de la Torre, Puig García y Sierra Serrano para examinar al Sargento Ernesto la Rosa Lugo, que solicita su continuación en filas*”¹⁰. De ello también se hizo eco en igual fecha el periódico *El País*: “*Habiendo solicitado su continuación en filas el Sargento de infantería D. Ernesto de la Rosa Lugo, se ha reunido á las diez de hoy el tribunal examinador en el Regimiento de Tenerife para probar su capacidad*”¹¹. Al superar las pruebas, el 17 de junio de dicho año se clasificó como reenganchado¹² y de ello informó *La Gaceta de Tenerife* el 19 de agosto inmediato: “*Han sido concedidas plazas de reenganchados a los sargentos de las guarniciones de estas islas Vicente Ramos del Río, José Sabater Ibáñez y Ernesto Rosa Lugo*”¹³.

⁹ Archivo General Militar de Canarias (caja 6714).

¹⁰ “Noticias”. *El Tiempo*, 26 de enero de 1910 (pág. 3).

¹¹ “Noticias generales / Examen”. *El País*, 26 de enero de 1910 (pág. 2).

¹² Archivo General Militar de Canarias (caja 6714).

¹³ “Vida militar”. *La Gaceta de Tenerife*, 19 de agosto de 1910 (pág. 2).

En ese mismo año 1910, don Ernesto la Rosa Lugo estaba empadronado en el cuartel de San Telmo, en Santa Cruz de Tenerife; figuraba como natural de Güímar, con 30 años de edad, 28 de ellos con los empleos de sargento y tipógrafo.¹⁴

Regt. Infantería de Tenerife n.º 64 3.ª Brig. 1.ª Comp.ª

SUBDIVISION

FILIACION

de *Ernesto la Rosa* hijo de *Mano* natural de *Güímar*
 por roquia de *San Pedro* Ayuntamiento de *Güímar* - consejo de *id.* provincia de *Cantabria* - vecindado en *San Juan de los Rios* Ayuntamiento de *id.* juzgado de primer instancia de *San Juan* - provincia de *Cantabria* - Zona de reclutamiento de *San Juan*
 nació en *23 de Enero* de mil *ochocientos ochenta* de oficio *tipógrafo* - edad cuando empezó a servir *21* años *1* meses *1* días. Su religión (C. A. R.); su estado *casado* - su estatura un metro *42* milímetros. Sus señas: pelo *negro* - cejas *al pelo* - ojos *pardos* - nariz *regular* - barba *oculto* - boca *regular* - color *bruno* - frente *regular* - aurículas *normales* - producción *buena* - señas particulares *ninguna*

Fue filiado como *quinto por su pueblo para el reclutaje de 1899*
 Tuvo entrada en *Cuba* en *1.º de Agosto de 1899*
 Ingresó en este *Regimiento* en *10 de Marzo de 1904*
 QUEDA FILIADO: en virtud de la presente para servir en clase de *Alfate* por el tiempo de *doce* años, que empezará a contársese desde el día que entró en *Cuba* con arreglo a instrucción y órdenes vigentes; Se le leyeron las leyes penales, según previene la ordenanza y órdenes posteriores, quedó advertido de que no se servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. Lo *hicieron* testigos los que suscriben.
El Regidor Encargado - Antonio Delgado - El Alcalde - Remigio Arge - El Contador del Ayuntamiento - Melanio Nóbrega - Publicados - Juan un sella

ANTIGÜEDADES			2.ª SUBDIVISION	TIEMPO QUE LO SIRVIÓ		
Día	Mes	Año	Distinciones, empleos y grados que ha obtenido	Años	Meses	Días
<i>1.º</i>	<i>Agosto</i>	<i>1899</i>	<i>Mi.º en Cuba</i>	<i>4</i>	<i>7</i>	<i>9</i>
<i>10</i>	<i>Marzo</i>	<i>1904</i>	<i>Alfate en Cuba</i>		<i>3</i>	<i>21</i>
<i>1.º</i>	<i>Julio</i>	<i>1904</i>	<i>Alfate de 1.ª</i>		<i>1</i>	
<i>1.º</i>	<i>Agosto</i>	<i>1904</i>	<i>Alfate por elección</i>		<i>9</i>	
<i>1.º</i>	<i>Marzo</i>	<i>1905</i>	<i>Alfate por idem</i>	<i>4</i>	<i>8</i>	
Total de servicios hasta fin de...				<i>10</i>	<i>5</i>	
3.ª SUBDIVISION						
Aumentos de servicios por abonos de campaña.						
Por la campaña de Cuba y Filipinas, según Real Decreto de 1.º de Septiembre de 1897 (C. L. número 235)						
Total de servicios válidos para retiros.						
Aumentos de servicios por cruces, natalicios y otros sucesos						
Total de servicios válidos para premios de constancia.						

Hoja de servicios del sargento don Ernesto de la Rosa Lugo, fechada en 1909.

FALLECIMIENTO EN PLENA JUVENTUD

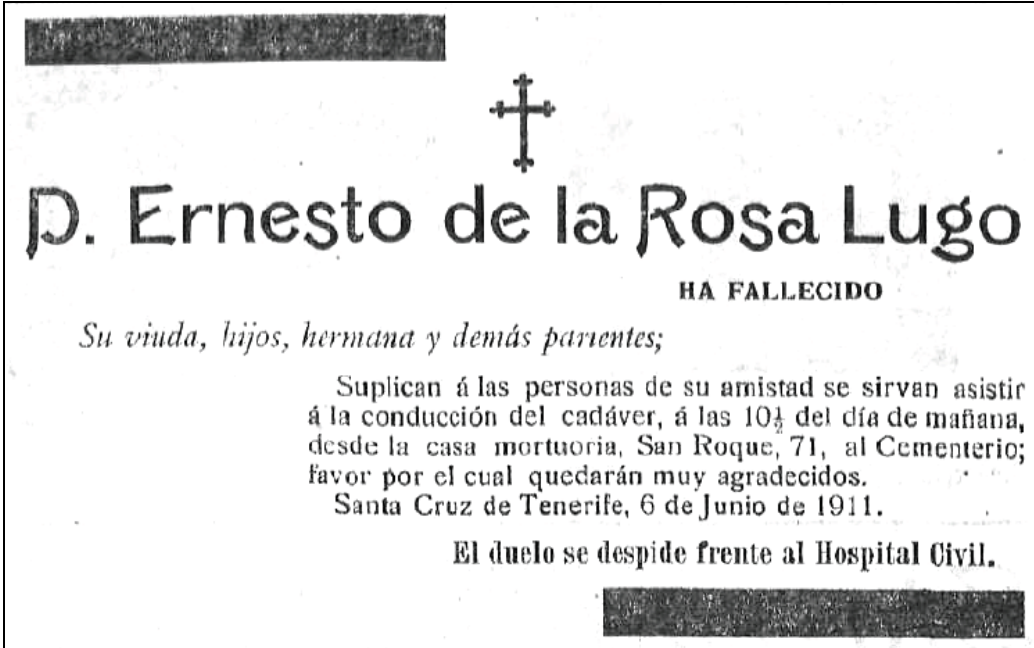
El sargento de Infantería don Ernesto de la Rosa Lugo falleció prematuramente en Santa Cruz de Tenerife el 5 de junio de 1911, cuando contaba tan solo 31 años de edad. A las diez y media de la mañana del día 7 se oficiaron las honras fúnebres por el capellán castrense don David Touriño, quien extendió y autorizó su partida de defunción; y a continuación fue

¹⁴ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.

conducido desde la casa mortuoria al cementerio de San Rafael y San Roque de dicha ciudad, en el que recibió sepultura; el duelo se despidió frente al Hospital Civil. En el momento de su muerte estaba vecindado en dicha capital, en la calle San Roque nº 71¹⁵.

El teniente coronel jefe accidental del Regimiento Infantería de Tenerife nº 64 comunicó la muerte de este suboficial el 6 de junio de 1911 al general gobernador militar de la Plaza: “*Tengo el sentimiento de participar á V.E. que en la tarde de hoy ha fallecido en su domicilio, San Roque 71 el sargento de este regimiento Ernesto La Rosa, interesando de su Autoridad se digne dar las órdenes oportunas para que por el Hospital Militar de esta Plaza se cumplimente la R.O.C. de 20 de Octubre de 1909 (C.L. nº 208)*”¹⁶.

El mismo día de su sepelio, éste fue recogido en el periódico *La Opinión*: “*Esta mañana se verificó el entierro de nuestro estimado convecino don Ernesto de la Rosa y Lugo, á cuya familia acompañamos en su duelo*”¹⁷.



Esquela de don Ernesto de la Rosa Lugo, publicada en el diario *La Prensa* el 6 de junio de 1911. El anuncio incluye un símbolo de una cruz en la parte superior central, el nombre del difunto en un tipo de letra grande y decorativa, y el estado "HA FALLECIDO". Se menciona a su viuda, hijos, hermana y demás parientes, y se solicita a las personas de su amistad que asistan a la conducción del cadáver el día siguiente a las 10:30 horas desde la casa mortuoria en San Roque, 71, al Cementerio. Se agradece la asistencia y se indica que el duelo se despidió frente al Hospital Civil.

Esquela de don Ernesto, publicada en el diario *La Prensa* el 6 de junio de 1911.

Le sobrevivió su esposa, doña Felicia Fernández, sus hijos, cuyos nombres desconocemos por el momento, y su hermana, doña María de la Rosa Lugo. Como curiosidad, en junio de 1915 doña “*Felisa Fernandez viuda de la Rosa*” ofreció una plaza de alojamiento para “*alojar en su domicilio á los «boy-scouts» de Las Palmas*”¹⁸.

[28 de mayo de 2017]

¹⁵ Esquela. *El Progreso*, 6 de junio de 1911 (pág. 2); “Registro civil”. *La Opinión*, 8 de junio de 1911 (pág. 2); “Registro civil”. *La Prensa*, 8 de junio de 1911 (pág. 2).

¹⁶ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal (caja 6714).

¹⁷ “Varias noticias”. *La Opinión*, 7 de junio de 1911 (pág. 2).

¹⁸ “Los exploradores / Alojamientos”. *La Prensa*, 24 de junio de 1915 (pág. 2).